

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**21714** *Resolución de 27 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de formalización del contrato "Suministro de material de endoscopias para la Unidad de Endoscopias".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal. Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
  - c) Número de expediente: 2016000027
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Suministro de material de endoscopias para la Unidad de Endoscopias del Hospital Universitario Ramón y Cajal.
  - c) Lote: Sí. 21.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 331410000-3.
  - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE/BOCM/Perfil Contratante/DOUE.
  - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 10/10/2016, 05/10/2016, 05/10/2016, 29/09/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 2.587.801,88 €.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.293.900,94 euros. Importe total: 1.517.732,46 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 10/febrero/2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 15/marzo/2017.
  - c) Contratista: Boston Scientific, S.A. (NIF: A80401821). Importe total: 1.013.531,76 €; Cook España, S.A. (NIF: A08525073). Importe total: 80.439,70 €; Olympus Iberia, S.A. (NIF: A08214157). Importe total: 209.246,84 €.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.116.023,92 euros. Importe total: 1.303.218,30 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber obtenido la máxima puntuación por aplicación del criterio precio establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige para este procedimiento, resultando las ofertas económicamente más ventajosas y no exceder el presupuesto base de licitación.

Madrid, 27 de marzo de 2017.- El Director gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal. Juan José Equiza Escudero.

ID: A170022960-1